INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA FISCAL 2025

MARZO 2026

INTRODUCCIÓN

En cumplimento a lo ordenado en los Decretos 1737 y 1738 de 1998 y el Decreto 2209 de octubre de 1998, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quien imparte políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos; y en especial del Decreto 0984 del 14 de mayo del 2012, la Oficina de Control Interno de la ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel de Cali, estableció en el plan de acción para el 2025, un proceso de evaluación trimestral para medir el grado de austeridad del gasto público. A continuación, se presenta el informe del cuarto trimestre de la vigencia 2025 vs el cuarto trimestre de la vigencia 2024. Lo anterior con el fin de medir las fluctuaciones y/o comportamientos de los gastos y recomendar acciones que permitan cerrar brechas del gasto público.

MARCO LEGAL

El Decreto 1737 del 02 de agosto de 1998, por el cual se establecen medidas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, así como las disposiciones que lo modifican, adicionan o complementan.

El Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, mediante el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, en relación con las disposiciones sobre austeridad del gasto.

La Circular No. 021 de octubre de 2011, expedida por la Contraloría General de la República, referente a la austeridad del gasto en telefonía, servicios públicos y eventos.

La Circular No. 024 de 2011, emitida por la Contraloría General de la República, relacionada con los informes de seguimiento a la austeridad del gasto público elaborados por las Oficinas de Control Interno.

Las demás disposiciones vigentes que regulan la austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades del Estado.

El Plan de Trabajo de la Oficina de Control Interno, aprobado por el nivel directivo para la vigencia 2026.

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la ejecución de los gastos de personal, las contribuciones inherentes a la nómina y los gastos generales, mediante un análisis comparativo entre la vigencia actual y la anterior, con el propósito de identificar variaciones en los rubros de gastos y costos, medir los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión financiera de la entidad, y

establecer acciones de mejora orientadas al uso racional y al ahorro en la administración del gasto público.

ALCANCE

Todo el sistema de registros contables por concepto de gastos administrativos y operativos reportados y reflejados en los estados financieros en el cuarto trimestre de 2024 y el cuarto trimestre del 2025.

METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno solicitó al proceso de contabilidad información relacionada con los componentes de gastos de personal, contribuciones inherentes a la nómina y gastos generales, garantizando la confiabilidad de los datos suministrados. Con base en esta información, se realizó un análisis comparativo de los gastos registrados durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024 frente al mismo periodo de la vigencia 2025.

Posteriormente, se elaboró el informe final con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, las cuales se ponen a consideración de la Gerencia y la Subgerencia Administrativa y Financiera, con el fin de apoyar la definición de estrategias y directrices orientadas a garantizar la austeridad y el uso eficiente del gasto público en la entidad.

PANORAMA DE ANALISIS Y RESULTADOS COMPARATIVO DEL GASTO (Cuarto trimestre del 2024 vs el Cuarto trimestre de 2025)

El proceso de Contabilidad envío a la Oficina de Control Interno la siguiente información reportada generados por el sistema de información RFAST:

GASTOS DE PERSONAL				
CONCEPTO	**OCTUBRE A DICIEMBRE 2024**	**OCTUBRE A DICIEMBRE 2025**	**DIFERENCIA**	**VARIACION PORCENTUAL**
Gastos de personal de planta asociados a la nómina -Administrativos	238.709.490	189.447.857	(49.261.633)	-21%
Gastos de personal de planta asociados a la nómina - operativos	229.248.940	190.488.766	(38.760.175)	-17%
Honorarios servicios profesionales	685.610.831	187.086.059	(498.524.772)	-73%
Servicios auxiliares y operarios	3.104.095.920	6.378.128.106	3.274.032.186	105%
Viáticos y Gastos de Viaje -Administración	-	-	-	0%

Caja Menor		-	-	0%

De acuerdo con la información enviada por contabilidad los gastos de personal del Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel en el cuarto trimestre de la vigencia 2025 presentan las siguientes variaciones significativas en la estructura del gasto de personal con respecto al cuarto trimestre de la vigencia 2024:

- ✓ Por un lado, se presenta una disminución en los gastos de personal de planta, tanto en el nivel administrativo (-21%) como en el operativo (-17%), lo que indica una reducción en los costos asociados a la nómina directa de la entidad.

- ✓ De igual forma, los honorarios por servicios profesionales disminuyen considerablemente en un (-73%), reflejando una menor contratación bajo esta modalidad.

- ✓ En contraste, el rubro de servicios auxiliares y operarios registra un incremento del 105%, siendo la variación más representativa. Este comportamiento sugiere un posible cambio en la estrategia de contratación.
 No obstante, es importante precisar que dentro de este rubro se incluyeron contratos suscritos con dos empresas que, además de corresponder a la prestación de servicios auxiliares u operativos, estuvieron también asociados a servicios de adquisición de alimentos y de operador logístico. Esta situación podría generar dudas en cuanto a una clasificación inadecuada del gasto, afectando la correcta interpretación de la información financiera.

 En este sentido, el incremento observado no obedece exclusivamente a un aumento real en la contratación de servicios operativos, sino también a un posible registro contable en rubros que no reflejan la naturaleza del gasto.

cuenta	DCT	NRO.DCT	FECHA	NIT	ENTIDAD	VALOR	TIPO
73810243	FP.1	387	28/10/2025	900307331	INTERNATIONAL FOUNDATION FOR THE ENVIRONMENTAL AND SOCIAL DEVELOMENT FUNDACION INTERNACIONAL PARA AE	241.410.707,0	OPERATIVO
73810243	FP.1	423	27/11/2025	900307331	INTERNATIONAL FOUNDATION FOR THE ENVIRONMENTAL AND SOCIAL DEVELOMENT FUNDACION INTERNACIONAL PARA AE	241.410.707,0	OPERATIVO
73810243	FP.1	476	18/12/2025	900307331	INTERNATIONAL FOUNDATION FOR THE ENVIRONMENTAL AND SOCIAL DEVELOMENT FUNDACION INTERNACIONAL PARA AE	321.880.942,0	OPERATIVO
73810243	FP.1	477	18/12/2025	900307331	INTERNATIONAL FOUNDATION FOR THE ENVIRONMENTAL AND SOCIAL DEVELOMENT FUNDACION INTERNACIONAL PARA AE	123.848.647,0	OPERATIVO
73810243	FP.1	361	24/10/2025	900459231	FUNDACION COLOMBIANA INFANTIL	462.017.000,0	OPERATIVO
73810243	FP.1	407	21/11/2025	900459231	FUNDACION COLOMBIANA INFANTIL	561.640.000,0	OPERATIVO

73810243	FP.1	454	13/12/2025	900459231	FUNDACION COLOMBIANA INFANTIL	471.010.000,0	OPERATIVO
73810243	FP.1	478	18/12/2025	900459231	FUNDACION COLOMBIANA INFANTIL	275.880.000,0	OPERATIVO

- ✓ Por otra parte, los gastos correspondientes a viáticos, gastos de viaje y caja menor no presentan ejecución, por lo que no inciden en el comportamiento general del gasto.

CONTRIBUCCIONES INHERENTES A LA NOMINA				
CONCEPTO	**OCTUBRE A DICIEMBRE 2024**	**OCTUBRE A DICIEMBRE 2025**	**DIFERENCIA**	**VARIACION PORCENTUAL**
Cesantías	43.588.221	39.902.363	(3.685.858)	-8%
Incapacidades	2.523.547	2.125.304	(398.243)	-16%
Licencia Maternidad	-	-	-	0%
Fondos de pensión	31.560.200	24.998.800	(6.561.400)	-21%
Empresas Promotoras de Salud	27.757.900	22.603.200	(5.154.700)	-19%
Administradora de Riesgos Laborales	7.789.100	6.382.000	(1.407.100)	-18%
Caja de Compensación: Sena, bienestar familiar y Comfandi.	29.913.800,0	25.506.200,0	(4.407.600)	-15%

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, las contribuciones inherentes a la nómina presentan una disminución generalizada frente al mismo periodo de 2024, evidenciando una reducción en la mayoría de los conceptos asociados a la seguridad social y parafiscales.

El rubro de cesantías registra una disminución del 8%, mientras que las incapacidades presentan una reducción del 16%, lo que podría estar asociado a una menor ocurrencia de incapacidades o a variaciones en la liquidación de este concepto.

En cuanto a los aportes al sistema de seguridad social, se observa una disminución en los fondos de pensión (-21%), entidades promotoras de salud (-19%) y administradoras de riesgos laborales (-18%), lo cual guarda relación directa con la reducción evidenciada en los gastos de personal de planta, tanto administrativos como operativos.
De igual manera, los aportes a cajas de compensación, SENA e ICBF presentan una disminución del 15%, manteniendo coherencia con la menor base de liquidación derivada de los costos de nómina.

Por su parte, la licencia de maternidad no presenta ejecución en ninguno de los dos periodos, por lo que no genera variación.

El comportamiento observado refleja una disminución consistente en las contribuciones inherentes a la nómina, alineada con la reducción de los gastos de personal. Esto sugiere una menor carga prestacional para la entidad, aunque también podría estar asociado a

cambios en la estructura de vinculación del personal, como la reducción de planta o el traslado hacia otras modalidades de contratación.

GASTOS GENERALES				
CONCEPTO	**OCTUBRE A DICIEMBRE 2024**	**OCTUBRE A DICIEMBRE 2025**	**DIFERENCIA**	**VARIACION PORCENTUAL**
Impresos y Publicaciones	19.420.840	-	(19.420.840)	-100%
Publicidad	12.000.000	(12.790.555)	(24.790.555)	-207%
gastos de vehículos y combustible	336.000	(4.269.200)	(4.605.200)	-1371%
Gastos de Papelería	9.846.865	56.718.005	46.871.140	476%
Gastos de telefonía Directa	5.082.561	4.758.265	(324.296)	-6%
Gastos de telefonía Celular	774.016	674.296	(99.720)	-13%
Servicios públicos	157.938.815	240.160.656	82.221.841	52%
Servicios Gas	22.109.430	-	(22.109.430)	-100%
Otros Materiales y Suministros	11.262.731	28.973.932	17.711.202	157%
Consumo elementos de aseo, cafetería y rest	172.146.204	513.129.914	340.983.710	198%
Materiales de Construcción	166.745	530.116	363.371	218%
Comunicación y Transporte	2.151.900	-	(2.151.900)	-100%
Alquiler de Software	25.917.504	44.936.955	19.019.451	73%
Alquiler Bienes Muebles (alquiler equipos de cómputo e impresoras y/o fotocopiadoras)	16.102.167	24.288.600	8.186.433	51%
Taxis, transporte, parqueaderos y peajes	741.700	108.555.001	107.813.301	14536%
pólizas de seguros	37.875.031	102.614.553	64.739.522	171%
Licencias	-	227.690	227.690	0%
Materiales desechables	2.073.960	410.806	(1.663.154)	-80%
Laboratorio clinico	-	3.935.800	3.935.800	0%

Refrigerio eventos	777.480.000	-	(777.480.000)	-100%
Recreación y esparcimiento	-	13.351.852	13.351.852	0%
Servicio de mantenimiento y reparación	57.210.928	73.219.618	16.008.690	28%
Fumigación	-	-	-	0%
Consumo de medicamentos	18.846.009	19.273	(18.826.736)	-100%
Consumo Material Med. quirúrgico	32.000	77.092	45.092	141%
Consumo de Alimentos	251.699.756	482.950.428	231.250.673	92%
Supersalud	-	-	-	0%
Otros impuestos contribuciones y tasas	502.648.468	46.249.371	(456.399.097)	-91%
Gravamen a los movimientos financieros	-	-	-	0%
Otros gastos extraordinarios	35.301.031	68.639	(35.232.391)	-100%
Comisión serv financieros, gastos bancarios-legales	58.894.067	11.941.726	(46.952.341)	-80%
Perdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	12.346.000	8.576.037	(3.769.963)	-31%
Servicios De Salud	-	-	-	0%
inhumación	-	-	-	0%

El comportamiento de los gastos generales durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024, evidencia variaciones significativas tanto al alza como a la baja, lo que refleja cambios importantes en la ejecución y priorización del gasto.

1. Rubros con disminuciones relevantes

Se observan reducciones significativas en varios conceptos, entre los cuales se destacan:

- Impresos y publicaciones (-100%), comunicación y transporte (-100%), refrigerios de eventos (-100%) y consumo de medicamentos (-100%), lo que indica que estos gastos no se ejecutaron en 2025.
- Otros impuestos, contribuciones y tasas (-91%) y comisiones financieras (-80%), reflejando una importante disminución en cargas financieras y tributarias.
- Gastos de vehículos y combustible (-137%) y publicidad (-207%), evidenciando un control más estricto o menor necesidad de estos gastos.

- Otros gastos extraordinarios (-100%), lo cual puede interpretarse como una mejora en la planeación financiera al evitar erogaciones no recurrentes.

2. Rubros con incrementos significativos

Por otro lado, se presentan aumentos importantes en varios rubros:

- Taxis, transporte, parqueaderos y peajes (14536%), siendo la variación más alta, lo que podría indicar un cambio en la dinámica operativa o en la forma de movilización institucional.
- Consumo de elementos de aseo, cafetería y restaurante (198%) y materiales y suministros (157%), evidenciando un mayor gasto en insumos de funcionamiento.
- Pólizas de seguros (171%) y servicios públicos (52%), lo cual puede estar asociado a actualizaciones contractuales o incremento en tarifas.
- Gastos de papelería (476%), mostrando un aumento considerable que podría requerir revisión en términos de austeridad.
- Alquiler de software (73%) y arrendamiento de equipos (51%), reflejando una mayor dependencia de herramientas tecnológicas.
- Consumo de alimentos (92%), lo que podría estar relacionado con la operación institucional.

3. Comportamientos mixtos o atípicos

- Algunos rubros como laboratorio clínico, recreación y esparcimiento y licencias aparecen únicamente en 2025, lo que indica nuevas necesidades o actividades no contempladas en la vigencia anterior.
- Otros como materiales desechables (-80%) y telefonía (-6% y -13%) muestran reducciones moderadas, posiblemente asociadas a medidas de eficiencia.

En términos generales, el comportamiento de los gastos generales evidencia una recomposición del gasto, caracterizada por la reducción o eliminación de algunos rubros y el incremento significativo en otros, especialmente aquellos relacionados con la operación, insumos y logística.

Si bien se observan esfuerzos en austeridad en ciertos conceptos, también se identifican aumentos importantes que requieren análisis detallado, particularmente en rubros como transporte, papelería y consumo de insumos, con el fin de verificar su justificación y coherencia con los principios de eficiencia y racionalidad del gasto público.

RECOMENDACIONES

1. Revisar y depurar la clasificación contable, esto debido al incremento del 105% en servicios auxiliares está distorsionado porque se incluyen

posiblemente conceptos de alimentos y logística, donde se recomienda realizar una reclasificación contable de los contratos (alimentos, operador logístico, servicios operativos).

2. Se destaca la disminución de gastos de asociados a la planta (-17% a -21%) y honorarios (-73%), pero contrasta con un leve aumento en la tercerización, se recomienda Hacer un análisis costo-beneficio.
3. Fortalecer el control del gasto en rubros con incrementos atipicos como transporte (14536%), papelería (476%), aseo/cafetería (198%) y otros suministros (157%), por lo que se recomienda verificar y precisar la justificación técnica previa para incrementos altos, y a su vez, verificar la posibilidad de realizar auditorías específicas a estos rubros y observar si algunos procesos y procedimientos pueden migrar a procesos digitales, que permita reducir gastos de papeleria.
4. Controlar el gasto en transporte, ya que el incremento es alto, por lo que se recomienda implementar un control por rutas u otras alternativas de transporte.
5. Analizar el rubro especifico aplicable debido a que se evidenció el aumento en rubro consumo de alimentos en un (92%), y se observó que dentro de “servicios operativos”, también se incluyen gastos asociados a alimentos para evitar una posible duplicidad.
6. Revisar incrementos en servicios públicos y seguros, ya que el aumento de Servicios públicos fue 52% y de seguros de 171%, por lo que se recomienda evaluar eficiencia energética, implementando medidas de ahorro (energía, agua) y renegociación de pólizas.
7. Mantener y fortalecer medidas de austeridad que sí funcionaron como la reducción en impuestos (-91%), gastos financieros (-80%) y gastos extraordinarios (-100%).
8. Mejorar la planeación presupuestal, dado que algunos rubros aparecen en 2025 sin ejecución en 2024, donde se recomienda fortalecer la planeación anual del gasto.
9. Se recomienda efectuar una revisión exhaustiva de las cuentas contables relacionadas con la ejecución de proyectos de transporte y servicios asociados a los contratos misionales del Ministerio, APS y certificaciones, toda vez que actualmente se encuentran registradas de manera conjunta con los gastos administrativos y costos del mismo rubro. Esta situación dificulta la adecuada diferenciación entre los costos operativos y administrativos, lo que ha generado la identificación de un porcentaje elevado en los gastos de transporte y servicios.

 En consecuencia, se considera pertinente implementar una reclasificación contable que permita separar claramente los gastos inherentes a la

ejecución de proyectos de aquellos correspondientes a la gestión administrativa. Lo anterior contribuirá a mejorar la trazabilidad de la información financiera, fortalecer el control del gasto y facilitar la toma de decisiones orientadas a la austeridad. Asimismo, se recomienda establecer mecanismos de seguimiento y control que permitan monitorear periódicamente estos rubros y prevenir desviaciones significativas en el futuro.

CONCLUSIÓN

1. El análisis evidencia una recomposición en la estructura del gasto institucional, caracterizada por la disminución de la nómina directa y el incremento en la contratación de servicios operativos y de apoyo.
2. Si bien se observan avances en medidas de austeridad, también se identifican riesgos asociados a la clasificación inadecuada de gastos, e incrementos posiblemente atípicos en algunos rubros.
3. Desde la Subgerencia Administrativa y Financiera se debe realizar seguimiento al comportamiento de los gastos en términos generales, con el fin de dar cumplimiento a las medidas adoptadas en el plan de saneamiento fiscal y financiero en lo relacionado con la racionalización del gasto.
4. Se evidencia que al realizar la interface de las salidas de Almacen, existen productos que no se están parametrizando correctamente y quedan contabilizados en cuentas que no corresponden.
5. Adicionalmente, se deben generar estrategias que permitan el trabajo articulado de aquellas áreas que inciden en la racionalización del gasto público de la Institución como son: Contabilidad, nomina e Inventarios, con el fin de lograr una mayor efectividad en el cumplimiento de las metas y objetivos.

JULIAN ANDRES LATORRE HERRADA
Jefe de Oficina de Coordinación de Control Interno